5. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

5.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia y centro responsable. Esquema general del plan de estudios:

Tipo de materia/asignatura	Créditos a cursar	Créditos ofertados
Formación básica	102	102
Obligatorias	60	60
Optativas	24	96
Prácticas externas	48	48
Trabajo fin de Grado	6	6
Total	**240**	**312**

Explicación general de la planificación del plan de estudios

Las competencias específicas del grado en Educación Infantil son definidas en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil, en esta propuesta concreta de Plan de Estudios de Grado, se contemplan proporcionalmente de acuerdo a una estructura vertebral de contenidos que acaban articulando la organización en asignaturas y sus correspondientes valores en ECTS a lo largo de la estructura temporal del grado, y que de forma complementaria y unidos a un trabajo de fin de grado, conforman la titulación.

Criterios para la ordenación de competencias y contenidos

La estructura del plan de estudios se ha hecho a partir de los siguientes criterios:

- La equivalencia de todas las asignaturas, sean o no de Formación Básica, sean obligatorias u optativas, y sean de uno u otro curso.
- Para cada asignatura se especifican una serie de actividades en las que el alumnado completa un número específico de horas por crédito ECTS. Dichas actividades comprenderán horas lectivas presenciales, tutorías individualizadas o en grupos, actividades de evaluación y trabajo autónomo del alumno/a. En todo caso, la distribución concreta se adaptará a las normativas aplicables que pueda establecer la Xunta de Galicia y/o la Universidad de Vigo.
- Se ha pretendido ordenar equilibradamente las competencias específicas asociadas al Grado, procurando optimizar su situación y graduación a lo largo de la carrera.
- La elección de las asignaturas optativas mayormente en 3º curso intentando fundamentalmente dar presencia a aquellas áreas con una menor presencia en los dos primeros cursos.

Por último aparece en 4º curso en el primer y segundo cuatrimestre dos materias de carácter transversal compuesta por el TRABAJO FIN DE GRADO y el PRACTICUM (practicas externas), destinados a propiciar un aumento progresivo de la autonomía, sirviendo como introducción a posteriores desarrollos en el plano de la investigación.

La propuesta de "troncalidad" responde al equilibrio necesario entre el conocimiento disciplinar básico (saber) y el conocimiento aplicado (saber hacer específico), propio de nuestros estudios. El objetivo es conjugar una formación básica común, con una formación orientada al mercado laboral que desarrolle las competencias profesionales propias de cada ámbito.

Tal como se indicó en el punto correspondiente de Acceso y Admisión de Estudiantes, se recomienda que el alumnado posea al menos competencias incluidas en el nivel de referencia A2 del MECR en las lenguas extranjeras ofertadas en el Grado (inglés y francés). Asimismo, la superación de las asignaturas obligatorias de lengua extranjera deberá suponer la adquisición

csv: 104141583528648678075159

de las competencias correspondientes al nivel de referencia B1 del MECRL.

Organización de la optatividad

Teniendo en cuenta la normativa de la Universidad de Vigo ligada a la estabilización y viabilidad de las asignaturas optativas, la relación de asignaturas que ofrece el Grado dependerá de la futura demanda de matriculaciones, de las modificaciones del mercado laboral y de la realidad social, quedando abierta, de acuerdo a esa normativa, la posibilidad de sustituir alguna de ellas o de modificar la oferta en algún otro sentido.

La optatividad se organiza en torno a las distintas menciones (ámbitos de especialización curricular) que oferta cada centro y que pueden observarse en la siguiente figura:

Complementa la oferta de optatividad una materia denominada “Didáctica de la religión católica” que no está asignada a ninguna de las menciones de especialización curricular. Esta materia es ofertada en los tres centros en los que se imparte el título.

Las menciones que se ofertan en cada centro son las siguientes:

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte se ofertan las menciones en Educación Musical, en Educación Física y de Profundización Curricular, mientras que en la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense las menciones que se ofertan son Educación Especial, Lenguas Extranjeras y la mención de Profundización Curricular. En el centro adscrito de la Escuela Universitaria de Magisterio “María Sedes Spientiae” se ofertan las menciones de Profundización Curricular y de Audición y Lenguaje.

Para cada una de estas menciones se ofertan un total de 5 materias (a excepción de la mención de profundización curricular en la cual se ofertan 6 materias).

El alumnado deberá cursar, al menos, un total de 4 materias (24 créditos ECTS), para la obtención de la correspondiente mención. Así mismo, 6 créditos de la materia “Prácticum” (prácticas curriculares externas) deberán estar orientados a la práctica profesional de la mención que corresponda.

En todo caso, el alumnado podrá escoger 24 créditos de materias optativas de diferentes menciones, pudiendo igualmente obtener el título de Grado en Educación Infantil, pero en este caso, SIN MENCIÓN.

Estructura Académica del Grado

Con el fin de facilitar la comprensión de la estructura académica que se propone, a continuación se exponen las diferentes asignaturas atendiendo a diferentes criterios de clasificación:

1º - Se exponen las asignaturas agrupadas según sean de tipo “Formación Básica” u

csv: 104141583528648678075159

"Obligatorias". La presentación de materias optativas se hace en un apartado específico.

2º - Se presentan las asignaturas agrupadas según el MÓDULO TEMÁTICO, dando respuesta a las directrices establecidas en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de Diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

3º - Se presentan finalmente, agrupadas según el curso en el que serán impartidas.

Siguiendo las directrices antes indicadas, los tipos de asignaturas están agrupadas tal y como se refleja en la siguiente tabla resumen:

ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA		
Vinculación con Materias por Rama de Conocimiento (REAL DECRETO 1393/2007 DE 29 DE DICIEMBRE, ANEXO II)	**ASIGNATURA**	**CRÉDITOS ECTS**
PSICOLOGIA	Psicología. Psicología del desarrollo de 0-6 años	6
	Psicología. Psicología de la educación: procesos de aprendizaje infantil	6
	Psicología. Fundamentos psicológicos de la intervención temprana	6
	Psicología. Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje infantil	6
	Psicología. Identificación, prevención y tratamiento de los trastornos del desarrollo y de la conducta.	6
EDUCACIÓN	Educación. Desarrollo Motor	6
	Educación. Escuela inclusiva y atención a la diversidad	6
	Educación. Teoría e instituciones contemporáneas de la educación	6
	Educación. Tutoría y Orientación con la familia	6
	Educación. Educación para la salud y su didáctica	6
	Educación. Diseño y desarrollo del curriculo de la educación infantil	6
	Educación. Organización del centro escolar	6
	Educación. Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación infantil	6
SOCIOLOGÍA	Sociología. Sociología de la educación	6
COMUNICACIÓN	Comunicación. Lengua española	6
	Comunicación. Lengua Gallega	6
HUMANIDADES	Filosofía. Pensamiento y Cultura	6
TOTAL CRÉDITOS FORMACIÓN BÁSICA		**102**

csv: 104141583528648678075159

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	
ASIGNATURA	CRÉDITOS ECTS
Aprendizaje de las ciencias de la naturaleza	6
Aprendizaje de las ciencias sociales	6
Matemáticas para maestros: educación infantil	6
Idioma extranjero: Inglés/Francés	6
Didáctica de la Lengua y literatura Infantil	6
Lengua y Literatura: Gallego/Español	6
Aprendizaje de la Lengua extranjera: Inglés/Francés	6
Didáctica de la expresión plástica y visual	6
Expresión musical y su Didáctica	6
Educación Física y su didáctica en la Edad Infantil	6
TOTAL CRÉDITOS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	**60**

Trabajo de Fin de Grado (T.F.G.) y Prácticum

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales dispone en las Directrices para el diseño de títulos de Graduado (art. 12) que estas concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo de Fin de Grado orientado a la evaluación de competencias asociadas al Título. El Real decreto 861/2010, del 2 de julio, que modifica la R.O. 1393/2007, del 29 de octubre, especifica que no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster. Asimismo, en función de lo dispuesto en el mencionado Real Decreto 1393/2007 (capítulo III, artículo 12.3), el Consejo de Gobierno de la Universidad de Vigo aprobó un “Reglamento para la realización del trabajo de fin de grado” (ver anexo). Sobre este reglamento, los centros responsables del Grado aprobaron a su vez su propia normativa interna al respecto.

Para poder matricularse en el Trabajo Fin de Grado será requisito imprescindible tener matriculadas todas las materias requeridas para finalizar el plan de estudios. La evaluación del Trabajo de Fin de Grado pretende ser un mecanismo para valorar de forma global la adquisición de contenidos específicos y transversales así como competencias, que son básicas para el ejercicio de la profesión en sus diferentes ámbitos. La evaluación será responsabilidad del tutor/a asignado al alumno/a para la realización del Trabajo de Fin de Grado, así como, de un tribunal constituido de acuerdo con lo establecido en la normativa aprobada por los centros responsables del Grado. El Trabajo de Fin de Grado podrá ir vinculado al Prácticum.

El Prácticum se organiza dando respuesta a las directrices establecidas en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de Diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil, así como por el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, así como los derechos y deberes tanto de tutores como de estudiantes. Para desarrollar estas normativas, los centros responsables del Grado aprobaron un reglamento para el desarrollo del Prácticum (ver anexo).

Para poder matricularse en el Prácticum es requisito imprescindible que el alumno haya superado el 70% de los créditos de formación básica y obligatoria correspondientes a los tres primeros cursos del Grado. Para obtener la mención de especialización, será

csv: 104141583528648678075159

requisito que, al menos, 6 créditos de Prácticum, estén orientados a la práctica profesional de la mención que corresponda.

El alumnado contará con dos tutores, uno en la universidad (tutor académico) y otro en el centro de prácticas (tutor del centro escolar).

En la evaluación del Prácticum, el tutor académico de la universidad evaluará las prácticas desarrolladas por los estudiantes de conformidad con los siguientes criterios establecidos en la normativa aprobada por los centros responsables del Grado. La tutora o tutor del centro escolar, como indica el art. 13 del Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, realizará y remitirá un informe al tutor/a académico de la Universidad.

Organización y oferta de asignaturas optativas

Tal y como mencionamos con anterioridad, teniendo en cuenta la normativa de la Universidad de Vigo ligada a la estabilización y viabilidad de las asignaturas optativas, la relación de asignatura que ofrece el Grado dependerá de la futura demanda de matriculaciones, de las modificaciones del mercado laboral y la realidad social, quedando abierta, de acuerdo a esa normativa, la posibilidad de sustituir alguna de ellas o de modificar la oferta en algún otro sentido.

A continuación exponemos con detalle la oferta de materias optativas para cada uno de las facultades donde será impartido el grado de Educación Infantil. El diseño que se propone presenta una oferta de asignaturas optativas que permitirán a alumnado cursar las menciones que pueden observarse en la siguiente figura.

Las menciones que se ofertan son las siguientes:

- Profundización Curricular en los tres centros.
- Educación Musical, y Educación Física en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte del Campus de Pontevedra
- Educación Especial y Lenguas Extranjeras en las en la Facultad de Ciencias de la Educación del Campus de Ourense.
- Audición y Lenguaje, en la Escuela Universitaria de Magisterio “María Sedes Sapientiae” (centro adscrito).

Para las menciones de Audición y Lenguaje, Educación Musical, Educación Física, Educación Especial y Lenguas Extranjeras se propone una oferta de 5 asignaturas (de 6 créditos ECTS), para la de Profundización Curricular 6 asignaturas (de 6 créditos ECTS).

Para la Mención de Lenguas extranjeras, se espera que el alumnado acceda a ella habiendo adquirido las competencias correspondientes al nivel de referencia B1 del MECRL. Asimismo, la obtención de esta mención implica la adquisición de las competencias correspondientes al nivel de referencia B2 del MECRL.

csv: 104141583528648678075159

Para la obtención de cualquiera de las seis menciones anteriores, el alumnado deberá cursar un mínimo de cuatro asignaturas, es decir, un total de 24 créditos optativos de mención.

Además, el alumnado deberá cursar además 6 créditos de Prácticum específicos de la mención que corresponda.

La asignatura de cuarto curso "Didáctica de la religión católica" no está asignada a ninguna mención.

En cada centro responsable de la titulación, las asignaturas optativas de mención de 4º curso se ofertan en el primer o en el segundo cuatrimestre en función de las necesidades de organización académica relacionadas con la realización del Prácticum y del Trabajo de Fin de Grado. La Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) las oferta en el primer cuatrimestre, mientras que la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) y la Escuela Universitaria de Magisterio "Maria Sedes Sapientiae" lo hacen en el segundo cuatrimestre. Este hecho se refleja con asterisco (*) en las tablas.

OPTATIVA FUERA DE MENCIÓN
Campus Pontevedra
Campus Ourense
Campus Vigo (centro adscrito)

ASIGNATURA OPTATIVA	CRÉDITOS ECTS	CURSO	CUATR.
Didáctica de la religión católica	6	4º	*

OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA LA MENCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA
Campus Pontevedra

ASIGNATURA OPTATIVA	CRÉDITOS ECTS	CURSO	CUATR.
Conocimiento del entorno a través de la actividad física en la escuela	6	3º	2C
La educación física como medio de interdisciplinariedad	6	3º	2C
Seguridad y hábitos saludables a través de la educación física	6	3º	2C
El lenguaje corporal	6	4º	*
Actividad Física y diversidad en la escuela	6	4º	*

OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA LA MENCIÓN DE EDUCACIÓN MUSICAL
Campus Pontevedra

ASIGNATURA OPTATIVA	CRÉDITOS ECTS	CURSO	CUATR.
Técnica vocal y práctica coral	6	3º	2C
Agrupaciones instrumentales para la escuela	6	3º	2C
Nuevas tecnología para la educación musical en la escuela	6	3º	2C
Música en las culturas	6	4º	*
Expresión corporal y danza	6	4º	*

csv: 104141583528648678075159

OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA LA MENCIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS Campus Ourense			
ASIGNATURA OPTATIVA	**CRÉDITOS ECTS**	**CURSO**	**CUATR.**
Lengua extranjera a través de las nuevas tecnologías	6	3º	2C
Situaciones de comunicación en lengua extranjera	6	3º	2C
Idioma extranjero	6	3º	2C
Lengua extranjera a través de la literatura infantil o juvenil	6	4º	*
Didáctica de la lengua extranjera	6	4º	*

OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA LA MENCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL Campus Ourense			
ASIGNATURA OPTATIVA	**CRÉDITOS ECTS**	**CURSO**	**CUATR.**
Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje del lenguaje Oral	6	3	2C
Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje de la lectura, escritura, y Calculo	6	3	2C
Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad intelectual	6	3	2C
Bases pedagógicas de la educación especial	6	4	*
Aspectos didácticos y organizativos de la educación especial	6	4	*

OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA LA MENCIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE Escuela Universitaria de Magisterio “María Sedes Sapientiae” (Vigo)			
ASIGNATURA OPTATIVA	**CRÉDITOS ECTS**	**CURSO**	**CUATR.**
Desarrollo del lenguaje	6	3º	2C
Psicopatología de la audición y del lenguaje	6	3º	2C
Prevención e intervención en las alteraciones comunicativo-lingüísticas	6	3º	2C
Recursos didácticos en el aula de audición y lenguaje	6	4º	*
Proceso lecto-escritor: desarrollo, alteraciones, evaluación y tratamiento	6	4º	*

Asimismo, de acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la

csv: 104141583528648678075159

participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursados. La convalidación de estos créditos será realizada del total de créditos optativos a cursar; nunca serán objeto de este tipo de convalidación, créditos de carácter básico u obligatorio. Tampoco podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado

Además de la organización anterior en la que las asignaturas aparecen clasificadas según su carácter básico, obligatorio y optativo, la planificación académica que proponemos, presenta una estructura organizativa en **MÓDULOS TEMÁTICOS** que responden a las directrices establecidas en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de Diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

Los módulos temáticos, así como, las competencias que los conforman, pueden observarse en la siguiente tabla.

Tabla. Competencias del Título que serán abordadas en cada uno de los módulos que conforman la organización académica

MÓDULOS TEMÁTICOS	COMPETENCIAS
Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años).	Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar. Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6. Conocer los fundamentos de atención temprana. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas. Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
Dificultades de aprendizaje y trastornos del Desarrollo	Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
Sociedad, familia y escuela.	Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
Infancia, salud y alimentación.	Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables. Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual. Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos. Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes.	Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente. Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes. Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6. Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
Observación sistemática y análisis de contextos.	Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil. Dominar las técnicas de observación y registro. Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la

csv: 104141583528648678075159

	información, documentación y audiovisuales. Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.
La escuela de educación infantil.	Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional. Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil. Valorar la importancia del trabajo en equipo. Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales. Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización. Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación
Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática.	Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico. Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural. Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación. Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia. Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia. Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible. Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados. Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.
Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. Favorecer las capacidades de habla y de escritura. Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita. Conocer la tradición oral y el folklore. Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua. Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal. Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura. Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil. Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.
Música, expresión plástica y corporal	Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad. Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas. Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.
Prácticum Prácticas escolares, incluyendo el Trabajo fin de Grado.	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.

Los módulos temáticos o materias, así como, las asignaturas que los conforman, pueden observarse en la siguiente tabla.

csv: 104141583528648678075159

MÓDULO TEMÁTICO					
1. Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad	Psicología. Psicología del desarrollo de 0-6 años	Formación Básica	6	1	1C
	Educación. Desarrollo Motor	Formación Básica	6	1	2C
	Psicología. Psicología de la educación: procesos de aprendizaje infantil	Formación Básica	6	1	2C
	Psicología. Fundamentos psicológicos de la intervención temprana	Formación Básica	6	2	1C
2. Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	Psicología. Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje infantil	Formación Básica	6	2	1C
	Psicología. Identificación, prevención y tratamiento de los trastornos del desarrollo y de la conducta.	Formación Básica	6	2	2C
	Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje del lenguaje oral	Optativa	6	3	2C
	Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje de la lectura, escritura y cálculo	Optativa	6	3	2C
	Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad intelectual	Optativa	6	3	2C
	Bases pedagógicas de la educación especial	Optativa	6	4	*
	Aspectos didácticos y organizativos de la educación especial	Optativa	6	4	*
	Desarrollo del lenguaje	Optativa	6	3	1C
	Psicopatología de la audición y del lenguaje	Optativa	6	3	1C
	Prevención e intervención en las alteraciones comunicativo-lingüísticas	Optativa	6	3	1C
	Recursos didácticos en el aula de audición y lenguaje	Optativa	6	4	*
	Proceso lecto-escritor: desarrollo, alteraciones, evaluación y tratamiento	Optativa	6	4	*
3. Sociedad, familia y escuela	Sociología. Sociología de la educación	Formación Básica	6	1	1C
	Filosofía. Pensamiento y Cultura	Formación Básica	6	2	2C
	Educación. Teoría e instituciones contemporáneas de la educación	Formación Básica	6	1	2C
	Educación. Tutoría y Orientación con la familia	Formación Básica	6	2	1C

csv: 104141583528648678075159

	Ética y deontología profesional	Optativa	6	3	2C
	Didáctica de la Religión Católica	Optativa	6	4	*
4. Infancia, salud y alimentación	Educación. Educación para la salud y su didáctica	Formación Básica	6	1	2C
5. Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	Educación. Diseño y desarrollo del currículo de la educación infantil	Formación Básica	6	1	1C
	Educación. Organización del centro escolar	Formación Básica	6	1	2C
6. Observación Sistemática y análisis de contextos	Educación. Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación infantil	Formación Básica	6	1	1C
7.La escuela de educación infantil	Educación. Escuela inclusiva y atención a la diversidad	Formación Básica	6	2	1C
8. Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de las Matemáticas.	Aprendizaje de las ciencias de la naturaleza	Obligatoria	6	2	2C
	Aprendizaje de las ciencias sociales	Obligatoria	6	3	2C
	Matemáticas para maestros: educación infantil	Obligatoria	6	3	2C
	Conocimiento del medio natural	Optativa	6	3	2C
	Geografía para maestros	Optativa	6	3	2C
	Didáctica de las matemáticas para la educación Infantil	Optativa	6	4	*
9. Aprendizaje de lenguas y lectoescritura	Comunicación. Lengua española	Formación Básica	6	1	1C
	Comunicación. Lengua Gallega	Formación Básica	6	1	2C
	Idioma extranjero: Francés/Inglés	Obligatoria	6	2	2C
	Didáctica de la lengua y literatura Infantil	Obligatoria	6	2	2C
	Lengua y Literatura: Gallego/Español	Obligatoria	6	3	1C
	Aprendizaje de la Lengua extranjera: Inglés/Francés	Obligatoria	6	3	1C
	Lengua extranjera a través de las nuevas tecnologías	Optativa	6	3	2C
	Situaciones de comunicación en lengua extranjera	Optativa	6	3	2C
	Idioma extranjero	Optativa	6	3	2C
	Lengua extranjera a través de la literatura infantil o juvenil	Optativa	6	4	*
	Didáctica de la lengua extranjera	Optativa	6	4	*
10. Música, expresión plástica y corporal	Didáctica de la expresión plástica y visual	Obligatoria	6	3	1C

csv: 104141583528648678075159

	Expresión musical y su Didáctica	Obligatoria	6	3	1C
	Educación Física y su didáctica en la Edad Infantil	Obligatoria	6	3	1C
	Taller de creatividad artística	Optativa	6	3	2C
	Juego en la educación infantil	Optativa	6	4	*
	Conocimiento del entorno a través de la actividad física en la escuela	Optativa	6	3	2C
	La educación física como medio de interdisciplinariedad	Optativa	6	3	2C
	Seguridad y hábitos saludables a través de la educación física.	Optativa	6	3	2C
	El lenguaje corporal	Optativa	6	4	*
	Actividad Física y diversidad en la escuela	Optativa	6	4	*
	Técnica vocal y práctica coral	Optativa	6	3	2C
	Agrupaciones instrumentales para la escuela	Optativa	6	3	2C
	Nuevas tecnología para la educación musical en la escuela	Optativa	6	3	2C
	Música en las culturas	Optativa	6	4	*
	Expresión corporal y danza	Optativa	6	4	*
11. Prácticum y Trabajo Fin de Grado	Prácticum	Obligatoria Obligatoria	24 24 (6 cr. específicos de mención)	4 4	1C 2C
	Trabajo fin de grado	Obligatoria	6	4	2C

Finalmente, con el objetivo de poder visualizar más fácilmente la **ORGANIZACIÓN TEMPORAL** de la estructura académica que proponemos, se presentan las diferentes asignaturas ordenadas según el curso y el cuatrimestre en el que serán cursadas[1].

[1] En cada centro responsable de la titulación, las asignaturas optativas de mención de 4º curso se ofertan en el primer o en el segundo cuatrimestre en función de las necesidades de organización académica relacionadas con la realización del Prácticum y del Trabajo de Fin de Grado. La Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) las oferta en el primer cuatrimestre, mientras que la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) y la Escuela Universitaria de Magisterio “Maria Sedes Sapientiae” lo hacen en el segundo cuatrimestre. Este hecho se señalará con asterisco (*) en las tablas y fichas técnicas de la presente memoria.

csv: 104141583528648678075159

CURSO	CUATR.	ASIGNATURA	CRÉD.	Obligatoria/Optativa
PRIMERO	PRIMERO	Comunicación. Lengua española	6	Formación Básica
PRIMERO	PRIMERO	Educación. Diseño y desarrollo del currículo de la educación infantil	6	Formación Básica
PRIMERO	PRIMERO	Psicología. Psicología del desarrollo de 0-6 años	6	Formación Básica
PRIMERO	PRIMERO	Sociología. Sociología de la educación	6	Formación Básica
PRIMERO	PRIMERO	Educación. Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación infantil	6	Formación Básica
PRIMERO	SEGUNDO	Educación. Desarrollo Motor	6	Formación Básica
PRIMERO	SEGUNDO	Psicología. Psicología de la educación: procesos de aprendizaje infantil	6	Formación Básica
PRIMERO	SEGUNDO	Educación. Teoría e instituciones contemporáneas de la educación	6	Formación Básica
PRIMERO	SEGUNDO	Comunicación. Lengua Gallega	6	Formación Básica
PRIMERO	SEGUNDO	Educación. Organización del centro escolar	6	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Escuela inclusiva y atención a la diversidad	6	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Psicología. Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje infantil	6	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Educación para la salud y su didáctica	6	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Educación. Tutoría y Orientación con la familia	6	Formación Básica
SEGUNDO	PRIMERO	Psicología. Fundamentos psicológicos de la intervención temprana	6	Formación Básica
SEGUNDO	SEGUNDO	Filosofía. Pensamiento y Cultura	6	Formación Básica
SEGUNDO	SEGUNDO	Psicología. Identificación, prevención y tratamiento de los trastornos del desarrollo y de la conducta.	6	Formación Básica
SEGUNDO	SEGUNDO	Idioma extranjero: Francés/Inglés	6	Obligatoria
SEGUNDO	SEGUNDO	Aprendizaje de las ciencias de la naturaleza	6	Obligatoria
SEGUNDO	SEGUNDO	Didáctica de la lengua y literatura infantil	6	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Lengua y Literatura: Gallego/Español	6	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Aprendizaje de la Lengua extranjera: Inglés/Francés	6	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Didáctica de la expresión plástica y visual	6	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Expresión musical y su Didáctica	6	Obligatoria
TERCERO	PRIMERO	Educación Física y su didáctica en la edad infantil	6	Obligatoria

csv: 104141583528648678075159

TERCERO	SEGUNDO	Aprendizaje de las ciencias sociales	6	Obligatoria
TERCERO	SEGUNDO	Matemáticas para maestros: educación infantil	6	Obligatoria
TERCERO	SEGUNDO	Ética y deontología profesional	6	Optativa. Mención Curricular
TERCERO	SEGUNDO	Taller de creatividad artística	6	Optativa. Mención Curricular
TERCERO	SEGUNDO	Conocimiento del medio natural	6	Optativa. Mención Curricular
TERCERO	SEGUNDO	Geografía para maestros	6	Optativa. Mención Curricular
TERCERO	SEGUNDO	Conocimiento del entorno a través de la actividad física en la escuela	6	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física
TERCERO	SEGUNDO	La educación física como medio de interdisciplinariedad	6	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física
TERCERO	SEGUNDO	Seguridad y hábitos saludables a través de la educación física	6	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física
TERCERO	SEGUNDO	Técnica vocal y práctica coral	6	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Musical
TERCERO	SEGUNDO	Agrupaciones instrumentales para la escuela	6	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Musical
TERCERO	SEGUNDO	Nuevas tecnología para la educación musical en la escuela	6	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Musical
TERCERO	SEGUNDO	Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje del lenguaje oral	6	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial
TERCERO	SEGUNDO	Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje de la lectura, escritura, y cálculo	6	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial
TERCERO	SEGUNDO	Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad intelectual	6	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial
TERCERO	SEGUNDO	Lengua extranjera a través de las nuevas tecnologías	6	Optativa. Ourense: Mención Lenguas Ext.
TERCERO	SEGUNDO	Situaciones de comunicación en lengua extranjera	6	Optativa. Ourense: Mención Lenguas Ext
TERCERO	SEGUNDO	Idioma extranjero	6	Optativa. Ourense: Mención Lenguas Ext

csv: 104141583528648678075159

TERCERO	PRIMERO	Desarrollo del lenguaje	6	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje
TERCERO	PRIMERO	Psicopatología de la audición y del lenguaje	6	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje
TERCERO	PRIMERO	Prevención e intervención en las alteraciones comunicativo-lingüísticas	6	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje
CUARTO	*	Didáctica de la Religión Católica	6	Optativa
CUARTO	*	Didáctica de las matemáticas para la educación Infantil	6	Optativa. Mención Curricular
CUARTO	*	Juego en la educación infantil	6	Optativa. Mención Curricular
CUARTO	*	El lenguaje corporal	6	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física
CUARTO	*	Actividad física y diversidad en la escuela	6	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Física
CUARTO	*	Música en las culturas	6	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Musical
CUARTO	*	Expresión corporal y danza	6	Optativa. Pontevedra: Mención Ed. Musical
CUARTO	*	Bases pedagógicas de la educación especial	6	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial
CUARTO	*	Aspectos didácticos y organizativos de la educación especial	6	Optativa. Ourense: Mención Ed. Especial
CUARTO	*	Didáctica de la lengua extranjera	6	Optativa. Ourense: Mención Lenguas Ext.
CUARTO	*	Lengua extranjera a través de la literatura infantil o juvenil	6	Optativa. Ourense: Mención Lenguas Ext.
CUARTO	*	Recursos didácticos en el aula de audición y lenguaje	6	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje
CUARTO	*	Proceso lecto-escritor: desarrollo, alteraciones, evaluación y tratamiento	6	Optativa. Vigo: Mención Audición y Lenguaje
CUARTO	PRIMERO	Practicum	24	Practicum/ Obligatoria
CUARTO	SEGUNDO	Practicum	24	Practicum/ Obligatoria

csv: 104141583528648678075159

CUARTO	SEGUNDO	Trabajo fin de Grado	6	Obligatoria

Coordinación Docente

Los centros, a través de la figura de coordinador de titulación por centro, velarán por el desarrollo armónico y coherente entre ambas facultades. La coordinación docente de las Facultades será llevada a cabo, tal y como se recoge en el procedimiento clave 06, por la Junta de centro/Junta de Titulación previa revisión de las Guías docentes de sus materias y asignaturas, y una vez aprobado el plan de Organización Docente.

Evaluación

La evaluación se llevará a cabo de dos formas bien diferenciadas:

1. La evaluación que hace referencia a las competencias, contenidos y objetivos que están íntimamente relacionadas con la adquisición de conocimientos será evaluadas en cada asignatura así como en el trabajo fin de grado de la forma en la que se recoge en la guía docente.
2. La evaluación de competencias y objetivos que no están íntimamente relacionadas con la adquisición de conocimientos, como por ejemplo: Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional, conociendo y desarrollando los Derechos Humanos, los principios democráticos, de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y de fomento de la cultura de la paz, serán evaluadas en las diferentes actividades y manifestaciones que el alumno haga durante su programa formativo, así como en el desarrollo de las prácticas y en el trabajo fin de gado

En el Sistema de Garantía interna de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte, se recogen diferentes procedimientos para evaluar la enseñanza como el PC 07 (Evaluación de los Aprendizajes) PC12 (Análisis y medición de resultados académicos), PM 01 (Medición, Análisis y mejora).

Cabe destacar, que dentro del Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación y el deporte y de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, en el capítulo 7 “Planificación de la Enseñanza” se indica cómo se planifican las enseñanzas que imparte con el fin de conseguir los objetivos establecidos.

Los equipos Decanales de los centros responsables del Grado, junto con los coordinadores (titulación, curso y materia) y con el total del Profesorado, velarán por una correcta planificación y desarrollo de la enseñanza garantizando:

- La actualización del POD
- Publicación del Horario de materias y calendario de exámenes con suficiente antelación (antes del inicio del curso académico)
- La disponibilidad de la Guía Docente
- La Coordinación de materias y cursos evitando duplicidades, vacíos y/o evaluaciones con criterios de evaluación diferentes.

Dentro de este Manual de SGIC las Facultades se comprometen a seguir las directrices establecidas por el Vicerrectorado de Títulos y Convergencia Europea, realizando las siguientes actuaciones generales:

- El Equipo Decanal del Centro, la Comisión de Garantía de Calidad, los Coordinadores, los Departamentos y el Personal Docente Investigador, trabajarán conjuntamente para gestionar adecuadamente la planificación y desarrollo de la enseñanza.
- Se diseñarán y publicarán las Guías Docentes que serán revisadas y actualizadas (si es preciso) cada curso académico.
- Se analizarán los resultados (indicadores, índices de satisfacción de los grupos de interés, incidencias y reclamaciones) asociados a la planificación y desarrollo de la enseñanza estableciendo las mejoras que se consideren oportunas.

csv: 104141583528648678075159

(EN ESTE APARTADO SE INCLUYE EL PDF COMPLETO.)

Tabla general del Plan de Estudios

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter (Obligatoria/Optativa)	Cuatrimestre	Curso
MÓDULO INFANCIA Y ESCUELA	Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad	Psicología. Psicología del desarrollo de 0-6 años	6	Formación Básica	1C	1
		Educación. Desarrollo Motor	6	Formación Básica	2C	1
		Psicología. Psicología de la educación: procesos de aprendizaje infantil	6	Formación Básica	2C	1
		Psicología. Fundamentos psicológicos de la intervención temprana	6	Formación Básica	1C	2
	Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	Psicología. Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje infantil	6	Formación Básica	1C	2
		Prevención y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje del lenguaje oral	6	Optativa	2C	3
		Prevención y tratamiento de las	6	Optativa	2C	3

csv: 104141583528648678075159

		dificultades en el aprendizaje de la lectura, escritura y cálculo				
		Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad intelectual	6	Optativa	2C	3
		Bases pedagógicas de la educación especial	6	Optativa	*	4
		Aspectos didácticos y organizativos de la educación especial	6	Optativa	*	4
		Desarrollo del lenguaje	6	Optativa	1C	3
		Psicopatología de la audición y del lenguaje	6	Optativa	1C	3
		Prevención e intervención en las alteraciones comunicativo-lingüísticas	6	Optativa	1C	3
		Recursos didácticos en el aula de audición y lenguaje	6	Optativa	*	4
		Proceso lecto-escritor: desarrollo, alteraciones, evaluación y	6	Optativa	*	4

csv: 104141583528648678075159

		tratamiento				
	Sociedad, familia y escuela	Sociología. Sociología de la educación	6	Formación Básica	1C	1
		Educación. Teoría e instituciones contemporáneas de la educación	6	Formación Básica	2C	1
		Educación. Tutoría y Orientación con la familia	6	Formación Básica	1C	2
		Filosofía. Pensamiento y Cultura	6	Formación Básica	2C	2
		Ética y deontología profesional	6	Optativa	2C	3
		Didáctica de la Religión Católica	6	Optativa	*	4
	Infancia, salud y alimentación	Educación. Educación para la salud y su didáctica	6	Formación Básica	2C	1
		Psicología. Identificación, prevención y tratamiento de los trastornos del desarrollo y de la conducta.	6	Formación Básica	2C	2
	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades	Educación. Diseño y desarrollo del currículo de la educación infantil	6	Formación Básica	1C	1

csv: 104141583528648678075159

	docentes	Educación. Organización del centro escolar	6	Formación Básica	2C	1
	Observación Sistemática y análisis de contextos	Educación. Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación infantil	6	Formación Básica	1C	1
	La escuela de Educación infantil	Educación. Escuela inclusiva y atención a la diversidad	6	Formación Básica	1C	2
MÓDULO DIDÁCTICO-DISCIPLINAR	Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de las Matemáticas.	Aprendizaje de las ciencias de la naturaleza	6	Obligatoria	2C	2
		Aprendizaje de las ciencias sociales	6	Obligatoria	2C	3
		Matemáticas para maestros: educación infantil	6	Obligatoria	2C	3
		Conocimiento del medio natural	6	Optativa	2C	3
		Geografía para maestros	6	Optativa	2C	3
		Didáctica de las matemáticas para la educación Infantil	6	Optativa	*	4
	Aprendizaje de lenguas y lectoescritura	Comunicación. Lengua española	6	Formación Básica	1C	1
		Comunicación. Lengua Gallega	6	Formación Básica	2C	1

csv: 104141835286486780753159

		Idioma extranjero: Francés/Inglés	6	Obligatoria	2	2C
		Didáctica de la lengua y literatura Infantil	6	Obligatoria	2	2C
		Lengua y Literatura: Gallego/Español	6	Obligatoria	3	1C
		Aprendizaje de la Lengua extranjera: Inglés/Francés	6	Obligatoria	3	1C
		Lengua extranjera a través de las nuevas tecnologías	6	Optativa	3	2C
		Situaciones de comunicación en lengua extranjera	6	Optativa	3	2C
		Idioma extranjero	6	Optativa	3	2C
		Lengua extranjera a través de la literatura infantil o juvenil	6	Optativa	4	*
		Didáctica de la lengua extranjera	6	Optativa	4	*
	Música, expresión plástica y corporal	Didáctica de la expresión plástica y visual	6	Obligatoria	3	1C
		Expresión musical y su Didáctica	6	Obligatoria	3	1C
		Educación Física y	6	Obligatoria	3	1C

csv: 104141583528648678075159

		su didáctica en la Edad Infantil				
		Taller de creatividad artística	6	Optativa	3	2C
		Juego en la educación infantil	6	Optativa	4	*
		Conocimiento del entorno a través de la actividad física en la escuela	6	Optativa	3	2C
		La educación física como medio de interdisciplinariedad	6	Optativa	3	2C
		Seguridad y hábitos saludables a través de la educación física.	6	Optativa	3	2C
		El lenguaje corporal	6	Optativa	4	*
		Actividad Física y diversidad en la escuela	6	Optativa	4	*
		Técnica vocal y práctica coral	6	Optativa	3	2C
		Agrupaciones instrumentales para la escuela	6	Optativa	3	2C
		Nuevas tecnología para la educación musical en la escuela	6	Optativa	3	2C

csv: 104141583528648678075159

		Música en las culturas	6	Optativa	4	*
		Expresión corporal y danza	6	Optativa	4	*
MÓDULO DE PRÁCTICUM Y TRABAJO FIN DE GRADO	Prácticum	Prácticum	6	Obligatoria	4	1C
			6	Obligatoria	4	2C
		Trabajo fin de grado	6	Obligatoria	4	2C

csv: 104141583528648678075159

5.2. Movilidad: Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

A. Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte del Campus de Pontevedra.

Se plantea una ordenación de los contenidos aplicada al plan de estudios y la organización de las asignaturas, en la que la optatividad se ajusta en su mayoría al segundo cuatrimestre de tercer curso, esto hace prever que será precisamente en ese momento de su recorrido curricular cuando los estudiantes estarán en disposición de aprovechar adecuadamente las posibilidades de complementar sus estudios que la movilidad proporciona.

La estructura absolutamente cuatrimestral que se ha adoptado para el plan de estudios debe de servir para facilitar la movilidad de los estudiantes y dar la posibilidad de que opten, para sus periodos de estancia en otras universidades, por una temporalidad anual o cuatrimestral según sus circunstancias personales (económicas, de estudio, etc.)

La movilidad estudiantil está centrada en los programas SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) y ERASMUS, en el ámbito europeo, junto con otras ofertas de intercambio dentro del programa INTERNACIONAL.

La oferta parece suficiente si se tienen en cuenta dos factores: que no se cubren la totalidad de las plazas ofrecidas y que el número de estudiantes que participan en programas de movilidad es notable suponiendo, a grandes rasgos, aproximadamente el diez por ciento de los estudiantes en disposición de optar a programas de movilidad.

No obstante, es necesario ajustar la política de movilidad para propiciar un incremento. En este sentido, desde el año 2007 se están creando vínculos con otras universidades nacionales e internacionales con el fin de poder aumentar, en un futuro a corto plazo, la oferta de movilidad tanto dentro del programa SICUE, como ERASMUS, como INTERNACIONAL.

Las acciones de movilidad que se proponen pretenden favorecer la consecución de los objetivos del título, fundamentalmente en aspectos tales como conocer actividades innovadoras relacionadas con la atención a la diversidad de alumnado, programas y técnicas de prevención de dificultades de aprendizaje y la utilización de nuevos recursos tecnológicos. Asimismo, la estancia en otros contextos universitarios contribuirá al pleno desarrollo de la personalidad favoreciendo el desarrollo de la capacidad para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como, para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad de adaptación a situaciones cambiantes.

Este tipo de experiencias resultarán especialmente útiles para la adquisición y perfeccionamiento de las competencias lingüísticas relacionadas con las lenguas extranjeras.

Programa SICUE

La Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte de Pontevedra tiene acuerdos dentro del programa SICUE de intercambio de estudiantes con varias facultades españolas que imparten grados de maestro, ofreciendo a sus estudiantes 30 plazas de intercambio por año académico, de un total de 79.

A continuación se refleja las facultades españolas que se encuentran actualmente (actualizado a la convocatoria SICUE 2012/2013) dentro de este programa y que ofertan plazas a las Facultades de Ciencias de la Educación de Ourense y de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra.

csv: 104141583528648678075159

29 plazas con 13 Facultades distinas

UNIVERSIDAD DE DESTINO	PLAZAS	MESES
A Coruña	8	9
Extremadura (Badajoz)	5	9
Granada	9	9
Islas Baleares (Palma de Mallorca)	12 4	5 9
León	13 4	9 5
Lleida	8	9
Valladolid	6	9
Salamanca	6	9
Huelva	2	9
Valencia	2	9

UNIVERSIDAD DE DESTINO	PLAZAS	MESES
Burgos	2	9
Valladolid	1	9
Sevilla	1 1	5 9
Barcelona	1 1	5 9
A Coruña	1 1	9 5
Granada	2	9
Murcia	2	9
León	1 3	5 9
La Laguna	1 1	5 9
Illes Balears	2	5
Córdoba	1 1	5 9

csv: 104141583528648678075159

Valencia	2	9
Lleida	2	9

La labor de gestión del programa está a cargo del Coordinador Séneca-Sicue, cargo ejercido por un profesor miembro del Equipo Decanal que dispone de cierta reducción en su docencia para facilitar su dedicación. Esta persona es la encargada, con apoyo del equipo administrativo del centro y de la Universidad (Servicio de alumnado), de gestionar todo el proceso administrativo, del asesoramiento de los estudiantes tanto propios como de acogida y de organizar la difusión de la información. La información sobre el programa se difunde en la página Web de la Facultad y se organizan anualmente reuniones informativas y de asesoramiento. El estudiante tiene a su disposición la información sobre los planes de estudios de las Facultades de destino.

El reconocimiento de los estudios cursados por los estudiantes se ha basado, según la reglamentación del programa, en el Acuerdo Académico en el que se establece la correspondencia entre asignaturas, firmado entre el estudiante, el centro de acogida y la Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte de Pontevedra. Hasta ahora el sistema ha funcionado satisfactoriamente al estar apoyado en una labor de tutorización individualizada del estudiante antes de la firma del acuerdo por lo que no están previstos cambios en ese sentido. Es de prever que la reglamentación de SICUE y la de las Becas SENECA sean adaptadas para las próximas convocatorias a la nueva realidad de los títulos de Grado en lo que se refiere al sistema ECTS y a la duración de los estudios (requerimiento de créditos mínimos superados, créditos mínimos de matricula…) En cualquier caso habrá que hacer estudios concretos para establecer correspondencias entre el plan de estudios de Grado, con sistema ECTS, y planes de estudio de Diplomado, con el sistema de créditos anterior, mientras convivan los dos sistemas de aquí a 2010.

La Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB "María Sedes Sapientae" ha firmado convenio con otras instituciones para movilidad de los alumnos a nivel nacional. Los alumnos interesados solicitan las becas Séneca y permancerá en la otra universidad durante un año. En cada caso hay que hacer contratos para poder valorar los estudios realizados en la universidad que ha firmado el convenio.

UNIVERSIDAD DE DESTINO	CENTRO	PLAZAS	MESES
Sevilla	Escuela Universitaria Cardenal Spínola CEU	4	9
Oviedo	Escuela Universitaria P. Enrique de Ossó	4	9
Alcalá de Henares	Escuela Cardenal Cisneros	4	9

Programa Erasmus

La Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense tiene acuerdos firmados en la actualidad (convocatoria 2012/2013) dentro del Programa Erasmus con 25 universidades de 10 países europeos, ofreciendo un total de 82 plazas de intercambio de estudiantes

csv: 104141583528648678075159

UNIVERSIDAD DE DESTINO (desde CAMPUS OURENSE)	PAÍS	Nº DE PLAZAS	MESES
Hochschule Ravensburg-Weingarten	Alemaña	2	5
Haute École de Bruxelles	Bélgica	2	6
University College Lillebaelt (Teacher Education in Odense)	Dinamarca	3	4
Univerza v Ljubljani	Eslovenia	1	10
University of Helsinki	Finlandia	2	5
Università degli Studi di Bologna	Italia	3 2	9 10
Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia	Italia	3	6
Università degli Studi di Firenze	Italia	2	6
Università degli Studi di Napoli Federico II	Italia	4 2	5 9
Università degli Studi Roma	Italia	2	9
Università di Messina	Italia	2	4
Università Kore di Enna	Italia	2	10
Pomorska Wyzsza Szkola Humanistyczna w Gdyni Polonia (Pomeranian School of Higher Education in Gd)	Polonia	2	10
Wyzsza Szkola Pedagogiczna TWP w Warszawie	Polonia	2	10
Escola Superior Artística do Porto	Portugal	2	4,5
Escola Superior de Educação de Paula Frassinetti Portugal	Portugal	6	9
Insitituto Piaget Cooperativa para o Desenvolvimento	Portugal	4	5
Instituto Politécnico de Leiria	Portugal	4	5
Instituto Politécnico de Santarém	Portugal	4	5
Instituto Superior da Maia	Portugal	3	9
ISCTE-Lisbon University Institute	Portugal	1	9
Universidade de Coimbra	Portugal	2 2	6 9
Universidade de Tras-os-Montes e Alto Douro	Portugal	7	6
Universidade do Minho	Portugal	8	5
Universitatea "Aurel Vlaicu" Din Arad	Rumanía	2	9

csv: 104141583528648678075159

Universitatea "Babes-Bolyai" Cluj Napoca Romanía	Rumanía	1	9

La Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte de Pontevedra tiene acuerdos firmados dentro del Programa Erasmus con 9 universidades de 8 países europeos, ofreciendo un total de 20 plazas de intercambio de estudiantes.

UNIVERSIDAD DE DESTINO (desde CAMPUS PONTEVEDRA)	PAÍS	Nº DE PLAZAS	MESES
Univerza v Ljubljani	Eslovenia	2	10
National and Kapodistrian University of Athens	Grecia	2	6
Wyzsza Szkola Nauk Spolecznych i Technicznych w Radomiu	Polonia	2	5
Instituto Politécnico de Leiria	Portugal	4	10
Univerzita Jana Evangelisty Purkyně v Usti nad	República Checa	2	10
Universitatea "Aurel Vlaicu" Din Arad	Rumania	4	5
Università degli Studi di Molise	Italia	1	9
Università degli Studi di Cagliari	Italia	2	10
University of Stavanger	Noruega	1	5

Seguidamente se desarrollan los procesos puestos en marcha para la planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes que enviamos y los que recibimos, diferenciando la movilidad internacional y la nacional.

La gestión general del programa la lleva a cabo la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad, que dispone de sus propios programas de información y asesoramiento.

En la facultad la gestión del programa es responsabilidad de un Vicedecano a través de la figura del Coordinador de Erasmus. Este coordinador es un profesor de la titulación que disfruta de cierta reducción en su docencia para facilitar su labor. El Coordinador Erasmus es el encargado de asesorar a los estudiantes propios antes, durante y después de su estancia en la universidad de destino, para ello, aparte del horario de atención establecido con periodicidad semanal, se programan reuniones informativas abiertas a todos los estudiantes interesados y reuniones preparativas con los becarios antes de viajar a las universidades de destino. La ORI dispone de becarios que se encargan de recibir en primera instancia a los estudiantes de acogida, de ayudarles en la búsqueda de alojamiento y de facilitarles en general la llegada a la Universidad.

En el centro, el Coordinador Erasmus es el encargado de asesorarles en la parte académica de su estancia y de apoyarles en el día a día. El “Centro de Linguas” de la Universidad de Vigo programa cursos de español y de gallego para los estudiantes de acogida.

La selección de becarios Erasmus la realizan los responsables de Relaciones Internacionales de la Facultad atendiendo a los criterios de: nota media de expediente académico, idoneidad para la plaza solicitada y calificación obtenida en la prueba de idioma.

El reconocimiento de los estudios cursados en universidades extranjeras sigue los protocolos que marca el propio programa (Learning Agreement, sistema ECTS de calificaciones,...) y lo

csv: 104141583528648678075159

estipulado en la Normativa de Relaciones Internacionales de la Universidad de Vigo.

Las acciones de movilidad que se proponen pretenden favorecer la consecución de los objetivos del título, fundamentalmente en aspectos tales como conocer actividades innovadoras relacionadas con la atención a la diversidad de alumnado, programas y técnicas de prevención de dificultades de aprendizaje y la utilización de nuevos recursos tecnológicos. Asimismo, la estancia en otros contextos universitarios contribuirá al pleno desarrollo de la personalidad favoreciendo el desarrollo de la capacidad para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como, para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad de adaptación a situaciones cambiantes. Finalmente, este tipo de experiencias resultarán especialmente útiles para la adquisición y perfeccionamiento de las competencias lingüísticas relacionadas con las lenguas extranjeras.

Este apartado se complementa con otra información perteneciente al Plan de Garantía de Calidad Interna del Centro, concretamente en lo recogido por los Procedimientos de Gestión de la Movilidad de Estudiantes Enviados (PC08) y Recibidos (PC09), desarrollados con más detalle en el apartado 9 ("Garantía de calidad") de esta Memoria. Estos dos procedimientos no se incluyen aquí, y pueden ser consultados en el apartado 9.

Programa internacional

Anualmente la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) publica su oferta de plazas de intercambio con universidades con quién se tienen convenios internacionales bilaterales, aunque no hay ninguna universidad dentro del programa internacional que oferte plazas exclusivamente para los alumnos/as de Magisterio En el centro, el Responsable de Internacional, generalmente también lo asume el coordinador Erasmus, siendo el encargado de asesorarles en la parte académica de su estancia y de apoyarles en el día a día.

La Universidad de Vigo realiza una convocatoria general de bolsas propias, con plazas en diversas universidades con las que hay acuerdos bilaterales. En esa convocatoria general para toda la Universidad, cada vez hay más demanda por parte de los títulos de Educación, en Brasil, Argentina, México, Republica Dominicana, pudiendo iniciarse ya en el curso pasado las primeras estancias en esos centros, así como la recepción de alumnado en nuestra Facultad.

Seguidamente se desarrollan los procesos puestos en marcha para la planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes que enviamos y los que recibimos, diferenciando la movilidad internacional y la nacional.

Movilidad internacional

Para promover y desarrollar la movilidad del alumnado propio y de acogida a nivel internacional, la Universidad de Vigo cuenta con una Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) que gestiona y organiza el procedimiento.

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) centraliza, coordina y gestiona las actividades de cooperación internacional en el seno de la Universidad de Vigo y lleva a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

- Información y asesoramiento a la comunidad universitaria sobre los diferentes programas internacionales en el ámbito de la educación superior (elabora y pone a disposición en su web una guía informativa en la que se expone todos los procesos y procedimientos necesarios para garantizar las condiciones adecuadas para la movilidad).
- Fomento y gestión de la movilidad de estudiantes y profesores propios y de acogida.
- Con respecto a los estudiantes enviados, proporciona: asesoramiento a los candidatos seleccionados para los programas de movilidad sobre la documentación que deben presentar, informa sobre la cuantía de las becas y posibles ayudas complementarias, así coma sobre las gestiones que tienen que realizar con las universidades de destino. Además gestiona el pago de las becas y realiza los informes pertinentes que solicitan las instituciones que financian estas becas (UE, Agencia Nacional Erasmus, AECI…).

csv: 104141583528648678075159

La Universidad de Vigo a través de esta oficina aporta una ayuda económica complementaria (pago único) e informa para la gestión de la Ayuda Complementaria de la Xunta de Galicia.

- Apoyo a estudiantes recibidos. Con respecto a éstos, gestiona la aceptación de estudiantes de acogida que participan en un programa de intercambio; elabora a Guía del estudiante extranjero y envía los paquetes informativos sobre la Universidad de Vigo, con información sobre los diferentes campus y ciudades, recepción, visados, viaje, búsqueda de alojamiento, matrícula y posibilidades de estudios en colaboración con los responsables de relaciones internacionales. Asimismo, la ORI es el punto de referencia a la llegada de los estudiantes de acogida a la Universidad de Vigo. La ORI también se ocupa de asesorarlos, buscarles alojamiento si no disponen de él y de organizar actividades y visitas culturales.
- Elaboración y negociación de acuerdos de cooperación internacional. Propicia la movilización de la comunidad académica para su participación en la cooperación internacional, especialmente mediante la suscripción a redes institucionales internacionales, la presentación de proyectos de cooperación internacionales y la celebración de convenios de cooperación con otras instituciones de educación superior, más de 400 en la actualidad.
- Asegura la presencia de la Universidad de Vigo en foros y encuentros de educación internacionales.

Los centros docentes cuentan, dentro del Equipo Decanal, con un responsable para la organización y coordinación de los Programas de movilidad.

Algunas de las funciones de el responsable del Equipo Decanal y los coordinadores académicos son:

1. Asesorar a los estudiantes sobre el currículum a realizar en la Universidad de Vigo, materias a elegir, cursos de idiomas, etc.;
2. Acordar con ellos y consensuar los contratos de aprendizaje, en coordinación con los responsables de los Centros de origen.
3. Ejercer ciertas funciones de tutorización en sus estudios, especialmente en los primeros momentos y cuando surgen dificultades.
4. Facilitar la integración de los estudiantes que llegan con los de la propia Universidad.
5. Mantener comunicaciones fluidas con los responsables de Erasmus de las Universidades de origen.
6. Cumplimentar las actas de los estudios cursados y enviarlas a las Universidades de origen.

Dado el alto número de Titulaciones existentes en la actualidad dentro de las mismas, como apoyo al responsable de la Facultad hay por cada Titulación un coordinador académico, que asume la tarea de la realización de los contratos académicos de los alumnos propios y de acogida así como de la detección de necesidades y propuesta de los destinos más convenientes y adaptados a las exigencias académicas y al perfil del alumnado propio.

El proceso para el desarrollo de la movilidad de estudiantes propios es el siguiente:

1. La ORI realiza reuniones de coordinación con el responsable de la Facultad.
2. La ORI previa apertura de la convocatoria realiza sesiones informativas con el alumnado interesado en dicha movilidad, existiendo además en nuestro Campus un delegado de la ORI para asesoramiento directo de los responsables y del alumnado.
3. Las convocatorias son debidamente publicitadas en la Facultad y en la Titulación.
4. Para el procedimiento selectivo existe una Comisión de Relaciones Internacionales dentro de la Facultad, que es la encargada de evaluar las solicitudes y proponer a los candidatos, que pasados los plazos correspondientes de reclamación eleva a la ORI el listado definitivo.
5. La ORI realiza de nuevo a nivel del Campus una reunión informativa y de coordinación con el alumnado ya seleccionado, que va a realizar la movilidad.
6. La ORI comunica a las universidades de destino el alumnado que va a realizar la estancia y el período correspondiente.
7. Por parte de la Facultad al inicio del primer año de la titulación y dentro del Programa

csv: 104141583528648678075159

de Acogida e Información continuada, se da una información inicial de los programas de movilidad y de los responsables que los gestionan para que puedan planificar su movilidad, dado que al ser una carrera de ciclo corto, deben solicitar en el segundo año para realizarla en el último.

8. Los responsables del contrato académico y el responsable general de la Facultad proporcionan al alumnado seleccionado un proceso continuo de información y asesoramiento tanto previo como durante la estancia, así como de la recepción de sus calificaciones y gestión de las actas.
9. En el caso del Campus de Ourense se cuenta, además, con un Convenio entre el Vicerrectorado de Campus y la Diputación para complementar las Becas para la movilidad Erasmus y así estimular dicha movilidad, que en nuestra titulación se ve dificultada por el nivel socioeconómico de nuestros discentes (hecho éste que es común al resto de España tal y como refleja el Informe Reflex de la ANECA, en el cuál se explicita que la movilidad es más dificultosa en las carreras de ciclo corto y con perfiles socioeconómicos bajos). En la actualidad de los alumnos matriculados en tercero en los 5 últimos años, aproximadamente un 7% realiza una estancia en el extranjero, que si bien es inferior a lo deseable supone un importante avance con los períodos anteriores y dado el nivel socioeconómico de nuestro alumnado.
10. El reconocimiento de los estudios cursados en universidades extranjeras sigue los protocolos que marca el propio programa (*Learning Agreement*, sistema ECTS de calificaciones,…) y lo estipulado en la Normativa de Relaciones Internacionales de la Universidad de Vigo –http:www.uvigo.es/relaciones/f_docs/normativa_RRII.pdf-

Atención en la Facultad de los estudiantes de acogida

Para atender a los estudiantes que recibe, el Campus de Ourense pone a disposición de los mismos la persona de apoyo de la ORI, así como el responsable del Equipo Decanal y los coordinadores académicos, que los informan y acompañan en todo el proceso de su movilidad. Algunas de las funciones de el responsable del Equipo Decanal y los coordinadores académicos son:

1. Asesorar a los estudiantes sobre el currículum a realizar en la Universidad de Vigo, materias a elegir, cursos de idiomas, etc.;
2. Acordar con ellos y consensuar los contratos de aprendizaje, en coordinación con los responsables de los Centros de origen.
3. Ejercer ciertas funciones de tutorización en sus estudios, especialmente en los primeros momentos y cuando surgen dificultades.
4. Facilitar la integración de los estudiantes que llegan con los de la propia Universidad.
5. Mantener comunicaciones fluidas con los responsables de Erasmus de las Universidades de origen.
6. Cumplimentar las actas de los estudios cursados y enviarlas a las Universidades de origen.

Los datos aportados por la ORI, reflejan la siguiente información referida a los estudiantes que han sido acogidos en la Facultad de CC de la Educación del Campus de Ourense en los últimos años:

Estudiantes extranjeros 2005-2006: 4				
Estatus	**Nº**	**Universidad de origen**	**País**	**Período de estadía**
Erasmus	3	Instituto Superior da Maia	Portugal	1º cuatrimestre
Erasmus	1	University of Helsinki	Finlandia	1º cuatrimestre

csv: 104141583528648678075159

Estudiantes extranjeros2006-2007: 7				
Estatus	**Nº**	**Universidad de origen**	**País**	**Período de estancia**
Erasmus	5	Instituto Politécnico de Santarém, Escola Superior de Educaçao	Portugal	2º cuatrimestre
Erasmus	2	Instituto Superior da Maia	Portugal	Anual

Estudiantes extranjeros2007-2008: 12				
Estatus	**Nº**	**Universidad de origen**	**País**	**Período de estancia**
Erasmus	1	Hochschule Ravensburg-Weingarten	Alemania	2º cuatrimestre
Erasmus	2	Instituto Superior da Maia	Portugal	2º cuatrimestre
Erasmus	2	Universitatea "Aurel Vlaicu" Din Arad	Rumanía	2º cuatrimestre
Erasmus	1	Università degli Studi di Napoli Federico II	Italia	1º Cuatrimestre
Erasmus	1	Instituto Politécnico de Leiria	Portugal	1º Cuatrimestre
Erasmus	1	Università di Messina	Italia	1º Cuatrimestre
Erasmus	2	Università degli Studi di Napoli Federico II	Italia	1º Cuatrimestre
Convenio Bilateral	2	Universidad de Caxias do Sul	Brasil	1º Cuatrimestre

Estudiantes extranjeros2008-2009: 13				
Estatus	**Nº**	**Universidad de origen**	**País**	**Período de estancia**
Erasmus	1	Università degli Studi di Bologna	Italia	2º cuatrimestre
Erasmus	4	Escola Superior de Educação de Paula Frassinetti	Portugal	2º cuatrimestre
Erasmus	1	Instituto Politécnico de Santarém, Escola Superior de Educaçao	Portugal	2º cuatrimestre
Convenio Bilateral	1	Universidad Autónoma de Baja California	México	2º cuatrimestre
Erasmus	1	University of Helsinki	Finlandia	2º cuatrimestre
Erasmus	1	Università degli Studi di Messina	Italia	2º cuatrimestre
Erasmus	1	Instituto Politécnico de Leiria	Portugal	2º cuatrimestre
Erasmus	1	Instituto Politécnico de Leiria	Portugal	1º cuatrimestre

csv: 104141583528648678075159

Erasmus	2	Universidad de Tras-os-Montes e Alto Douro	Portugal	1º cuatrimestre

Estudiantes extranjeros2009-2010: 1				
Estatus	**Nº**	**Universidad de origen**	**País**	**Período de estancia**
Convenio Bilateral	1	Pontifícia Universidad Católica do Rio Grande do Sul	Brasil	2º cuatrimestre

Estudiantes extranjeros 2010-2011: 12				
Estatus	**Nº**	**Universidad de origen**	**País**	**Período de estancia**
Erasmus	2	Universitatea "Aurel Vlaicu" Din Arad	Rumanía	2º cuatrimestre
Erasmus	1	Universidade do Minho	Portugal	2º cuatrimestre
Erasmus	3	Instituto Politécnico de Santarém, Escola Superior de Educaçao	Portugal	2º cuatrimestre
Erasmus	2	Instituto Superior da Maia	Portugal	1º cuatrimestre
Erasmus	2	Università degli Studi di Messina	Italia	1º cuatrimestre
Erasmus Mundus 17	1	Universidad Autónoma de Asunción	Paraguay	anual
Convenio Bilateral	1	Universidad Nacional de Misiones	Argentina	anual

Estudiantes extranjeros2011-2012: 12				
Estatus	**Nº**	**Universidad de origen**	**País**	**Período de estancia**
Erasmus	1	Università degli Studi di Messina	Italia	anual
Erasmus	1	Escola Superior de Educação de Paula Frassinetti	Portugal	anual
Erasmus Mundus 17	1	Universidad Autónoma de Asunción	Paraguay	anual
Convenio Bilateral	1	Universidad Nacional de Santiago del Estero	Argentina	2º cuatrimestre
Erasmus	2	Escola Superior de Educação de Paula Frassinetti	Portugal	2º cuatrimestre
Erasmus	4	Universitatea "Aurel Vlaicu" Din Arad	Rumanía	1º cuatrimestre

csv: 104141583528648678075159

Erasmus	1	Escola Superior de Educação de Paula Frassinetti	Portugal	1º cuatrimestre
Erasmus	2	Escola Superior de Educação de Paula Frassinetti	Portugal	1º cuatrimestre
Erasmus	1	Instituto Politécnico de Leiria	Portugal	1º cuatrimestre

Los datos aportados por la ORI, reflejan que la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra recibió 5 estudiantes extranjeros entre los cursos 2009/2010 y 2012/2013. Esto se debe en buena medida a que en este centro se ofertan menos titulaciones. De todas formas, el aumento de la movilidad con el extranjero se ha incluido como propuesta de mejora en el Plan de Seguimiento del curso 2011/2012.

Convenios existentes

En la actualidad son éstos los Convenios existentes para la movilidad internacional tanto bajo el programa Sócrates-Erasmus como bajo los programas propios:

CONVENIOS MOVILIDAD INTERNACIONAL	
PROGRAMA SÓCRATES-ERASMUS	**PROGRAMS PROPIOS**
Italia: -Università degli Studi di Napoli Federico II -Università Studi Roma Tre -Università di Messina -Università degli Studi di Bologna	**Argentina:** -Universidad Nacional del Litoral -Universidad Nacional de General Sarmiento -Instituto Universitario Gaston Dachary
Portugal: -Instituto Politécnico de Leiria -Instituto Politécnico de Santarém -Instituto Superior da Maia -Universidad de Coimbra -Universidad de Tras-ós Montes e Alto Douro -Universidad do Minho	**Brasil:** -Universidad Caixas do Sul -Universidad Federal do Río de Xaneiro -Universidad Fib -Universidad de Sorocoba -Pontificia Universidad Católica do Rio Grande do Sul -Pontificia Universidad Católica de Paraná -Universidad Federal de Uberlandia -Universidad Federal da Bahia
Dinamarca: -University College Lillebaelt	**Chile:** -Universidad Federal de los Andes -Universidad Católica del Norte
Finlandia: -University of Helsinki	**México:** **-**Universidad de Guadalajara -Universidad de Colima -Universidad Anahuac Xalapa -Universidad Autónoma Baja California

csv: 104141583528648678075159

	Perú: -Universidad Antenor Arrego
	Uruguay: -Universidad Católica de Uruguay

Otros recursos

a. EURES (EURopean Employment Services). El portal europeo de la movilidad profesional: a través de este portal, con el asesoramiento, apoyo y orientación de la Consejera EURES de la universidad (única universidad española que cuenta con este profesional), el alumnado de la Universidad de Vigo puede acceder a información sobre las condiciones de trabajo y vida, así como de oportunidades de formación e instituciones de Educación Superior, de gran utilidad a la hora de su movilidad. También en esta línea el alumnado cuenta en la biblioteca de campus, con un equipo específico de consulta sobre EURES y sus recursos para la movilidad.

b. La Universidad de Vigo pone a disposición de los estudiantes de movilidad tanto propios como de acogida la actividad Tándem de Conversa, mediante la cual se propia el aprendizaje y práctica de idiomas entre los propios estudiantes que lo desean, propios y de acogida.

Existe además en la Universidad el Centro de Lenguas que ofrece formación en idiomas tanto para los estudiantes propios como de acogida.

La ORI facilita además ayudas económicas para la preparación lingüística en las Universidads de destino, así como ayudas para la realización de Cursos de Lengua Intensivos Europeos (EILC) previos al inicio de la estancia.

c. La Universidad de Vigo convoca becas complementarias de la Xunta de Galicia para la movilidad de estudiantes en programas de intercambio de la Universidad de Vigo con países extracomunitarios, bajo el Convenio de colaboración entre la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria y nuestra universidad.

Movilidad internacional para la realización de prácticas en empresas

En el marco del convenio de colaboración entre la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria y la Universidad de Vigo para la realización de prácticas en empresas situadas en países europeos, excepto España, la universidad de Vigo convoca becas complementarias para los estudiantes matriculados o que estén realizando el Proyecto fin de carrera en la misma, y que hayan gozado previamente de una beca de intercambio, a excepción de aquellos que hubiesen sido seleccionados dentro del Programa Erasmus y realizado prácticas en empresas siendo alumnos/as ERASMUS.

Movilidad nacional

La movilidad nacional se efectúa dentro del Programa SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Españoles, desarrollado por la RUNAE (Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles) de la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidads Españolas).

La Universidad de Vigo pertenece a este programa desde el curso 2000/2001. La responsabilidad de este programa recae en el Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado, el cual dispone en su web de toda la información sobre el proceso y procedimiento disponible para el alumnado y en los responsables de las Facultades de Ciencias de la Educación de Ourense y de Ciencias de la Educación de Pontevedra, a través de la cuales se realiza la publicidad y promoción de dicha movilidad.

La plaza de movilidad SICUE no da derecho a ayuda económica; no obstante, el alumnado acogido al programa podrá solicitar financiación a través del Programa SÉNECA (Ministerio de Educación y Ciencia) por las Universidads participantes. Esta labor recae en la Sección de

csv: 104141583528648678075159

Becas de la Universidad de Vigo en coordinación con los coordinadores de cada Centro.

En la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense y la Facultad de Ciencias de la Educación de Pontevedra existe, igual que para la movilidad internacional, un coordinador de Centro responsable de los convenios con universidades nacionales que recae sobre un miembro del Equipo Decanal. Cada una de las facultades se encarga de la información, asesoramiento y realización del contrato de estudios a los alumnos enviados y recibidos que garantiza las correspondientes validaciones. Además se encargan de la recepción y orientación de los alumnos recibidos, así como de todos los trámites legales y académicos en coordinación con el Vicerrectorado y la Sección de Becas.

Al igual que en la movilidad internacional en el primer curso de la Titulación dentro del Programa de Acogida e Información continuada se inicia el proceso de información para el alumnado, continuándose con el proceso en el inicio del segundo curso. Cuando se hace pública la convocatoria oficial, se realiza una sesión informativa con el alumnado en general y posteriormente con aquellos interesados en realizar la movilidad y se lleva a cabo apoyo y asesoramiento para cumplimentar los trámites de petición tanto de la plaza SICUE como, en su momento, de la beca SÉNECA. Estas tareas las realiza el Coordinador de movilidad del Centro con las ayudas que se consideren oportunas.

Otros recursos

Existe una aplicación informática del Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado con acceso restringido (con clave de acceso para los coordinadores), donde se dispone de toda la documentación y modelos a cumplimentar tanto para los estudiantes propios como los de acogida

En cuanto a la Movilidad Nacional el centro adscrito de Vigo ha firmado convenios con

- La Escuela Cardenal Cisneros de Alcalá de Henares
- La Escuela Cardenal Espínola de Sevilla (perteneciente a la Universidad de Sevilla).
- La Escuela P Enrique de Ossó, adscrita a la Universidad de Oviedo

El convenio que hemos firmado con cada una de estas escuelas es para dos alumnos en cada una de ellas.

Este proceso se inicia en el primer año para que luego los alumnos puedan solicitar la beca SENECA. Hay un profesor encargado para ayudar a elaborar los contratos a los alumnos que van y a los que vienen.

csv: 104141583528648678075159

csv: 1041415835286486780751 59